

ST. DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO SANTA HELENA

Formulario de Apelación de Suspensión: *Notificación para padres/tutores sobre su derecho a apelar en la conferencia inicial.*

Nombre del estudiante / #:		Grado:				
Nombre del padre/madre:		Ed. Esp.:	SÍ	NO		
Número de teléfono:		Escuela:	SHPS	SHES	RLS	SHHS

PROCESO DE APELACIÓN

- A. En un plazo de cinco días tras la suspensión, los padres/tutores deben apelar primero ante la Dirección escolar, a menos que sea el administrador que ha puesto la suspensión. Ninguna apelación será considerada si se realiza fuera del plazo de cinco días después de la suspensión.

Primera fecha de suspensión: _____ N.º de días: _____ Acusación: _____ Apelación ante la Dirección el: _____

Averiguaciones de la Dirección:

- Se Mantiene la Suspensión
 Se Rescinde la Suspensión
 Se Modifica la Suspensión

Nombre del Director/a: _____ Firma: _____ Fecha: _____

- B. Si no están satisfechos con el resultado del Paso 1, en un plazo de tres semanas tras el primer día de la suspensión, los padres/tutores deben completar este formulario y presentarlo en SHUSD bien:
- a. enviándolo por fax a la Atención de: Jefe Académico & Oficial de Recursos Humanos al 707-963-1335 o bien
 - b. entregándolo en el Distrito Escolar Unificado de St. Helena, 465 Main St., St. Helena, CA 94574 a la Atención de: Jefe Académico & Oficial de Recursos Humanos

- C. Motivo de la Apelación (adjuntar páginas adicionales si fuese necesario): Por favor, adjunten una copia del formulario original de la suspensión y citen las infracciones aplicables del proceso debido referenciadas en 1-7 a continuación:

La decisión sobre las averiguaciones para la apelación se basa en la aplicación del proceso debido como sigue:

1. La base para la suspensión fue identificada en el formulario de suspensión.
2. El estudiante fue suspendido por no más de 1 a 5 días consecutivos.
3. Tuvo lugar una conferencia informal con el estudiante o no hubo conferencia informal por motivo de un peligro claro y presente. Si no hubo conferencia, los padres fueron notificados y hubo una reunión en un plazo de 2 días lectivos a menos que el estudiante esté encarcelado o herido y el estudiante eximiese la reunión.
4. El estudiante fue informado sobre el motivo de la suspensión, se revisaron las evidencias, y al estudiante se le dio la oportunidad de contar su versión del incidente.
5. En caso de ser necesario, se estableció una causa razonable para un registro.
6. La administración tiene documentación de un intento razonable de notificar a los padres/tutores sobre la suspensión en persona, o mediante cualquier medio de telecomunicación.
7. El estudiante no ha sido suspendido por más de 20 días este curso escolar.

Nombre de los padres/tutores: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Averiguaciones del Jefe Académico & Oficial de Recursos Humanos (CAHRO):

- Se Mantiene la Suspensión
 Se Rescinde la Suspensión
 Se Modifica la Suspensión

Nombre del CAHRO: _____ Firma: _____ Fecha: _____

CAHRO enviará por correo una copia de su decisión a los padres/tutores y a la dirección escolar informándoles sobre la decisión.